

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

. Presidente suplente: D. José Manuel Artés Sánchez, Concejal Delegado de Comunicaciones.

. Vocales: Suplente: D^a Cristina Cañas Seoane, Funcionaria municipal.
 Suplente: D^a Nieves Caballero Espinosa, Funcionaria municipal.
 D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
 D^a Raquel García Ocaña, Concejal de Sanidad, Tercera Edad
 Suplente: D^a Isabel Morales Pizarro, Concejal de Servicios
 Generales

. Secretario suplente: D^a. Julia Fernández Cobreros, Funcionaria municipal

. Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal.

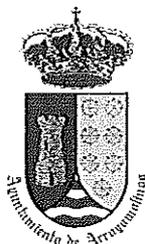
En Arroyomolinos, a 16 de agosto de 2016

Siendo las 10:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Apertura sobre A y B del expediente 81/16 “Viaje a costa de la Luz-Huelva”, por procedimiento abierto.**

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre “A” de las mercantiles:

1. HALCON VIAJES.
2. VIAJES CIBELES S.A
3. CLUB DE VACACIONES SENIOR S.L
4. VIAJES OLYMPIA MADRID S.A



Se comprueba por D^a Cristina C. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, hacen entrada D. Daniel Gutiérrez Nieto y J. Ignacio Herranz Rodríguez, representantes de las mercantiles HALCÓN VIAJES, S. A. y VIAJES CIBELES, S. A. respectivamente para llevar a cabo la apertura del sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

1. HALCON VIAJES: se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica
2. VIAJES CIBELES S.A: se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica
3. CLUB DE VACACIONES SENIOR S.L: se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica
4. VIAJES OLYMPIA MADRID S.A: se dará traslado al Técnico para valoración de oferta técnica

El Técnico D. Rubén P. comprueba que las fechas ofertadas por la mercantil CLUB DE VACACIONES SENIOR, S. L., (del 25 de septiembre al 1 de octubre) no se ajustan a lo estipulado en el punto 2 del pliego de prescripciones técnicas donde se indica expresamente que las fechas del viaje deberán estar dentro de la última quincena del mes de septiembre.

Por ello la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros la propuesta de exclusión de la mercantil CLUB DE VACACIONES SENIOR, S.L. del procedimiento de licitación, por incumplimiento del punto 2 del pliego de prescripciones técnicas.

2. Apertura sobre A y B del expediente 76/16 "Suministro de vestuario por lotes para la policía local y protección civil del Ayuntamiento de Arroyomolinos" por procedimiento abierto

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre "A" de las mercantiles:

1. INSIGNA UNIFORMES S.L.: La documentación es correcta
2. PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD S.A: Deberá presentar Anexos III y VII
3. SAGRES S.L: La documentación es correcta
4. MATERIAL POLICIAL S.L: La documentación es correcta



5. DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.: Deberá aportar las características técnicas de las muestras solicitadas

6. SATARA SEGURIDAD S.L: En el índice de la documentación administrativa hace referencia a que va a presentar oferta para los 8 lotes y tanto en el índice de las características técnicas como en las muestras presentadas son para los lotes 2, 3 5, 6, 7 y 8. Deberá aportar nota aclaratoria sobre los lotes a los que licita.

7. COMESA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.L.: La documentación es correcta

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, El Presidente dio por finalizada la misma a las 10:45 horas, de todo lo cual, como Secretaria suplente de la Mesa, extiendo la presente acta.

Dos firmas manuscritas en tinta azul. La primera firma es más compleja y parece contener el nombre "Julia". La segunda firma es más sencilla y fluida.